

EVALUACIÓN JURÍDICA**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FPT-021 DE 2013**

OBJETO: “Realizar la Actualización de los estudios y diseños del Centro de Convenciones de La Quinta de San Pedro Alejandrino en Santa Marta, Magdalena.”

El Comité Asesor Jurídico procede a verificar los documentos de las ofertas presentadas para la Invitación Abierta a Presentar Ofertas No. FPT-021 de 2013.

Que se recibieron en las oficinas del Consorcio Alianza Turística – Fondo de Promoción Turística el día el 25 de abril de 2013 las siguientes propuestas:

No.	PROponentes
1	CONSORCIO CONGUADUA SANTA MARTA
2	UNION TEMPORAL RESTAURACIÓN 2013
4	CONSORCIO LA QUINTA
5	MAX OJEDA GOMEZ

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CONSORCIO CONGUADUA SANTA MARTA	UNION TEMPORAL RESTAURACIÓN 2013	CONSORCIO QUINTA LA	MAX OJEDA GOMEZ
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento de unión temporal o consorcio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Certificado pago aportes parafiscales y aportes a seguridad social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Órgano Societario al Representante Legal para comprometer a	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

la persona jurídica				
Autorización de órgano societario de conformación de consorcio o unión temporal	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN ASISTENCIA A LA VISITA OBLIGATORIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Boletín /Certificación Responsabilidad Fiscal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de cédula de persona natural y/o representante legal de persona jurídica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la PGN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Resultados de la verificación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

De conformidad con lo anteriormente expuesto, el Comité Jurídico Asesor de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT-021 de 2013, una vez vencido el término para aclarar o subsanar determinó:

1. Que las propuestas presentadas por: **CONSORCIO CONGUADUA SANTA MARTA, UNION TEMPORAL RESTAURACIÓN 2013 y CONSORCIO LA QUINTA**, dentro de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT-021 de 2013, se encuentran **HABILITADAS JURÍDICAMENTE** acorde con los requisitos descritos en los términos de referencia.
2. Que la propuesta presentada por **MAX OJEDA GOMEZ** dentro de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT-021 de 2013, se encuentra **INHABILITADA JURÍDICAMENTE** acorde con los requisitos descritos en los términos de referencia.

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de mayo de 2013.



LORENA PARDO PEÑA
Abogada Asesora Externa de Contratación
Fondo de Promoción Turística